



Junta Departamental de Colonia

Expte. N° 146
Año 2018

Señor Edil Daniel Almada y Suplente de Edil Darío Silva presenta Proyecto de Decreto por el que se designa con el nombre de Andrés Trigo, al pasaje o la plazoleta ubicada frente al Club San Carlos, de esta ciudad.

Colonia, 27 de julio de 2018

Sr. Presidente

Junta Departamental de Colonia

Sr. Felix Osinaga

De nuestra mayor consideración:

Exposición de motivos:

El 18 de agosto de 1998 ocurrió un hecho que por su significado marcó un antes y un después en la sociedad en su conjunto más precisamente en nuestra ciudad de Colonia.

Es así que en recuerdo – homenaje a Andrés Trigo , queremos plantear hoy la posibilidad de que un espacio público de nuestra ciudad , capital departamental, lleve su nombre, desde nuestro aporte a que esta causa que ha mantenido en el tiempo a una sociedad sin respuestas y esto permitirá mantener en la memoria esta tema de alguna manera.

Considerando:

Que estando a 20 años de la prescripción del hecho.

La Junta Departamental Acuerda y Decreta

ARTICULO 1º Nominar el pasaje o la plazoleta ubicada frente al Club San Carlos en las calles Quincke, Avda Luis A de Herrera y José Roger Balet, con el nombre de ANDRES TRIGO.

ARTICULO 2º Autorícese.



Dario Silva

Edil Departamental (S)



Daniel Almada

Edil Departamental



Junta Departamental de Colonia

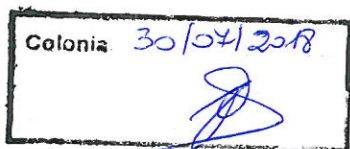


Colonia, 30 de julio de 2018.

REPÁRTASE, dese cuenta y de acuerdo al Nral. 31 del Art. 19 de la Ley Nº 9.515, remítase al Ejecutivo Departamental a los efectos pertinentes.

FÉLIX OSINAGA,
Presidente.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.



ROSSANA VILA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA